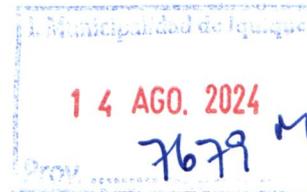


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En _____ Iquique _____, a 14. de Agosto del año. 2024 _____, la
Comisión Electoral establecida con fecha ___27___ de ___Julio___ del año ___2024___, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria _____CENTRO SOCIAL CULTURAL COMPAÑÍA DE DANZA DEJA VU_____,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____Iquique_____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : ___06___ de ___Septiembre___ del año ___2024___
- **Horario** : inicio ___16:00 hrs___ término ___20:00 hrs___
- **Lugar y dirección** : Rancagua #3254, Iquique.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social Cultural Compañía de Danza Deja Vu:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Karen Diaz		
2	Thais Franke		
3	Matias Monsalve		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.